NOTIFICACION SUPERVISION CONTRATO N 047-00-M-CAMAN-GRUAL-2023

ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA <JOHANA.GOMEZ@FAC.MIL.CO>

Vie 11/08/2023 8:57 AM

Para:TC. DEYSSON ASDRWAL MATEUS ACERO <deysson.mateus@FAC.MIL.CO>;T2. NEMESIO ANDRES ANGEL SANCHEZ <NEMESIO.ANGEL@FAC.MIL.CO>;AT. BRAYAN MANUEL GRANADOS NAVARRO <BRAYAN.GRANADOS@fac.mil.co>

CC:MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA <OSCAR.CAMACHO@FAC.MIL.CO>;CR. MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO <mario.carvajal@FAC.MIL.CO>

18 archivos adjuntos (29 MB)

3.1 CPA GRULA 129 UPS.pdf; 3.2 CPA 061 GRUAL UPS.pdf; 4. CDP 9123 UPS.pdf; EDP MTO UPS CAMAN 2023 14-6-23 - FIRMADO.pdf; ANEXO CLAUSULADO ACEPTACION DE OFERTA No. 047-00-M-CAMAN-GRUAL-2023.pdf; ACLARATORIO 01 CONTRATO 047-00-M-CAMAN-GRUAL-2023..pdf; FICHA TECNICA ADJUDICACION PROCESO N 047-00-M-CAMAN-GRUAL-2023 - UPS.pdf; CuentasBancarias SIIF Tercero RAMDON TECH SAS.pdf; 01. Inicio Función de Supervisoría.pdf; ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN BIENES Y-O SERVICIOS - ultima.xlsx; DE-DEAJU-FR-006 V3 FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS 14-11-2019 (1).doc; DE-DEAJU-FR-009 FORMATO ACTA DE INICIO CTO DE BIENES Y SERVICIOS 07-05-19-1 (1).doc; DE-DEAJU-FR-027 FORMATO INFORME SUPERVISION 2020 V1 171120.doc; GA-JEADA-FR-132 FORMATO IMPUTACION BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL-1 (1).xlsm; Información Circular Externa No. 47 - TIPO DE CONTRIBUYENTE EN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (1).docx; INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS (1).docx; LISTA DE CHEQUEO SUPERVISION DE CONTRATOS.docx; PASOS PARA EL REGISTRO EN EL SECOP II (1).docx;

Buenos días.

El Departamento de Contratación se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. **047-00-M-CAMAN-GRUAL-2023**, con la empresa RANDOM TECH SAS, cuyo objeto PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, IMPREVISTOS Y DE MÁS ELEMENTOS) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UPSs DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO, en atención a lo descrito en la resolución 4130 del 16 de junio de 2022 , por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Contratación se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del proceso anteriormente referenciado, se remite y se informa el lugar en que puede consultar la documentación que a continuación se relaciona, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor

· Ingrese al LINK: https://www.secop.gov.co

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18185388&isFromPublicArea=True&isModal=False

Asimismo, se debe allegar acta de inicio del proceso al Departamento de Contratos lo más pronto posible, por lo que le envió el formato para que lo diligencie.

También le envió el formato de acta de inicio, acta recibo a satisfacción, formato imputación de rubros e informe de supervisión con la lista de chequeo, sin embargo, debe revisar la SUITE VISION antes de diligenciarlo para que sea el documento actualizado.

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA

SUPERVISOR PRINCIPAL	T2. ANGEL SANCHEZ NEMESIO ANDRES	GRUAL
SUPERVISOR SUPLENTE	AT. GRANADOS NAVARRO BRAYAN MANUEL	GRUAL

Se le recomienda a los supervisores dar cumplimiento a cada numeral del anexo técnico, los estudios previos, del anexo a la minuta y de los documentos del proceso para que se le exija al contratista desde el inicio y en caso de no cumplimiento informar al Ordenador del Gasto para iniciar el proceso de incumplimiento.

Además, se debe tener en cuenta el tema de seguridad en el trabajo:

"El (la) supervisor(a) tiene la obligación de verificar en el ACTA DE INICIO del contrato que el contratista cumpla con la implementación de un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo bajo los términos del Decreto 1072 de 2015 (Reglamentario sector trabajo) y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 (Estandares mínimos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), y demás normas complementarias, sustITUtivas o modificatorias, de lo que dejara evidencia en la mencionada acta. De igual manera deberá dejar evidencia en cada informe de supervisión del estado del cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a dicho sistema. Como referencia para el cumplimiento de estas funciones deberá consultar el Manual de Lineamientos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas y proveedores al servicio de la Fuerza Aérea Colombiana que esta publicado en la Suit Vision institucional.

También le envió el instructivo para el registro en el SECOP II y para subir los informes de supervisión.

Agradezco su atención y colaboración.

Asesor Defensa 2. Johanna Gomez Sierra
Asesor Contratos
Departamento de Contratos
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Carrera 5 No. 2 – 91 Sur - Madrid - Cundinamarca - Colombia
Tel. 8209040 Ext. 057-1252
johana.gomez@fac.mil.co